

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 05
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 28/10/2022 Paginas

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día: 21	Mes: 03	Año: 2023
-------------------------------------	----------------	----------------	------------------

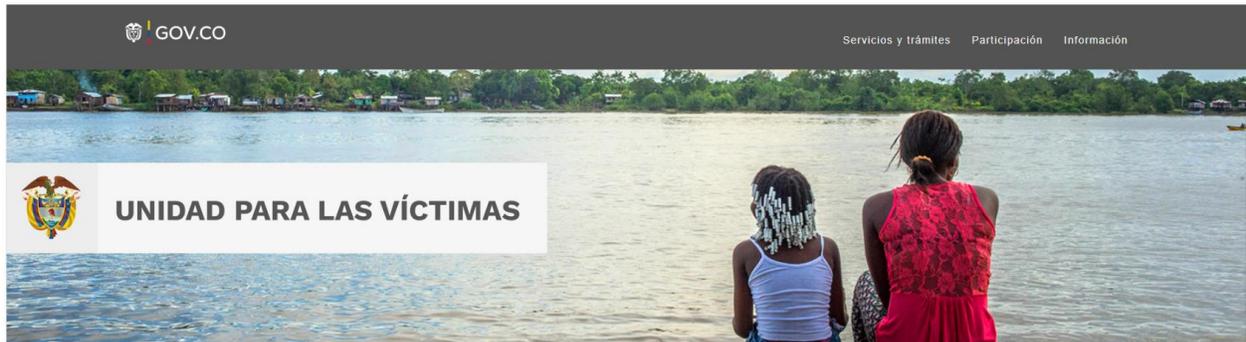
Número de Informe	1/6 (2023)
Nombre del Seguimiento	Informe bimensual de seguimiento a la publicación y divulgación de la información financiera de acuerdo con lo establecido en la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública
Objetivo del Seguimiento	Hacer seguimiento a la información financiera contenida en la página web de la UARIV, con el fin de verificar su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014, artículo 9 literal b).
Alcance del Seguimiento	Inicia con el análisis de la información que legalmente debe estar publicada y concluye con informe de los meses de enero y febrero de 2023
Normatividad	Ley 1712 de 2014 y Decreto 103 de 2015

A. ANÁLISIS Y OBSERVACIONES.

La Oficina de Control Interno en cumplimiento de los objetivos dispuestos en el artículo 2° literal g) y de las funciones contempladas en el artículo 2° literal g) y 12 literales e), f), i), j) y k) de la Ley 87 de 1993, hace seguimiento al cumplimiento institucional de la publicación bimensual de la información financiera y contable de la Unidad para las Víctimas, de acuerdo a los lineamientos de la Ley 1712 de 2014 artículo 9° literal b) en el enlace denominado transparencia y acceso a la información pública.

Para cumplir el propósito establecido se accede a la página institucional en el siguiente link <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/la-unidad/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/15012> para los meses de enero y febrero de 2023 y, luego de un análisis de confrontación jurídico-técnica se establezca el cumplimiento o no de la ley de transparencia en materia financiera por parte del responsable del proceso. La siguiente grafica determina el nicho de la página institucional donde se accede a la información financiera y contable

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 05
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 28/10/2022
		Páginas



El artículo 9° de la Ley 1712 de 2014, ordena que la información financiera que se debe publicar es: literal b) "Su presupuesto general, ejecución presupuestal histórica anual y planes de gasto público para cada año fiscal, de conformidad con el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011" (... a partir de la vigencia de la presente ley, todas las entidades del Estado...Igualmente publicarán por dicho medio su presupuesto debidamente desagregado, así como las modificaciones a este o a su desagregación...) a lo cual la Oficina de Control Interno observa en la siguiente imagen tomada el 21 de marzo de 2023 de la página web de la entidad, la publicación del presupuesto agregado para la vigencia de los meses de enero y febrero de 2023, así como el presupuesto desagregado de las vigencias anteriores, pero no el presupuesto desagregado como lo solicita la ley. En la imagen se evidencia que la

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 05
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 28/10/2022 Paginas

entidad, tiene publicados los estados financieros a corte 31 de diciembre de 2023, tal como se observa en la imagen.

Estados financieros de Diciembre de 2022

Autor Entidad: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

Reseña:

Estados financieros con fecha de cierre a 31 de Diciembre de 2022

Palabras Claves: Estados financieros de Diciembre de 2022

Nivel de Publicación: Público

Fecha de publicación: Martes, Febrero 28, 2023

[estadosfinancierosa31dediciembre2022.pdf](#)

Con respecto a la ejecución presupuestal histórica anual, la ley determina que el sujeto obligado debe publicar la información histórica detallada de la ejecución presupuestal aprobada y ejecutada de ingresos y gastos anuales. Se evidencia por parte de la Oficina de Control Interno que la información que reposa cumple con el requerimiento normativo de mínimo los últimos dos (2) años y que la entidad pública la ejecución presupuestal de manera mensual evidenciando que su última publicación corresponde al corte 28 de febrero de 2023, cuya publicación se realizó el lunes, 6 marzo de 2023, tal como se reporta en la imagen abajo relacionada., evidenciándose que se está cumpliendo con el mandato legal.

Ejecución Presupuestal con corte a 28 de febrero de 2023

Autor Entidad: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

Reseña:

Ejecución Presupuestal con corte a 28 de febrero de 2023

Palabras Claves: Ejecución Presupuestal con corte a 28 de febrero de 2023

Nivel de Publicación: Público

Fecha de publicación: Lunes, Marzo 6, 2023

[ejecucionagregadaydesagregadapresupuestofebrero2023.xlsx](#)

Presupuesto Asignado y Ejecución Presupuestal

Presupuesto y Ejecución Presupuestal

Presupuesto 2023

[Presupuesto agregado y desagregado Vigencia a enero 2023](#)

Presupuesto 2022

[Presupuesto desagregado Vigencia a enero 2022](#)

[Presupuesto agregado Vigencia a enero 2022](#)

Presupuesto 2021

[Presupuesto desagregado Vigencia a enero 2021](#)

[Presupuesto agregado Vigencia a enero 2021](#)

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 05
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 28/10/2022 Paginas

PUBLICACION DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIÓN

Al revisar la página de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, en el SECOP II se evidencia la publicación del PAA de acuerdo con la imagen donde se observa que a fecha 21 de marzo de 2023 se encuentra publicada la información.

De lo anterior se puede establecer que, al hacer las respectivas revisiones de las versiones publicadas en la página de la entidad, en Plan anual de adquisiciones se encuentra publicado el año 2023 y su última publicación corresponde tal como se aprecia en la imagen reportada. (01/31/2023)

Annual Purchasing Plan Page Id: 12001349 HELP ?

> [SEARCH FOR ANNUAL PURCHASING PLAN](#)

Search for Annual Purchasing Plan

Year: 2023

Search for: Annual Purchasing Plan

Entity: UARIV

Location: [Add](#)

Global value from:

Global value to:

[Search](#)
[Reset search](#)
[Export search](#)

Entity	Year	Publishing date	Global value	Version	Modified	State
UARIV-UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS	2023	1/31/2023	425,463,248,226 COP	1	-	Published Detail Download

Plan Anual de Adquisiciones - 2023

Autor Entidad: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

Reseña:

Plan Anual de Adquisiciones - 2023

Palabras Claves: Plan Anual de Adquisiciones - 2023

Nivel de Publicación: Público

Fecha de publicación: Martes, Enero 31, 2023

[paasecopiiuariv2023version1enero31.xlsx](#)

PUBLICACION DEL GASTO PUBLICO

En relación con este requerimiento normativo, el Plan de gasto público se consulta en la página web y la Oficina de Control interno evidencia su publicación en el enlace asignado a Planeación, efectuada el martes 31 de enero de 2023.

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 05
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 28/10/2022
		Páginas

Plan de Acción 2023

Autor Entidad: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

Reseña:

Plan de Acción 2023

Palabras Claves: Plan de Acción 2023

Nivel de Publicación: Público

Fecha de publicación: Martes, Enero 31, 2023

 08-plandeaccion2023vf1801239.xlsm

Con respecto a los Estados financieros, la ley indica que deben publicarse como mínimo las dos últimas vigencias, con corte a diciembre del año respectivo. Lo cual se evidencia en las siguientes imágenes, anotando que la Unidad cumple con este requisito legal.

Estados Financieros

2022

[Estados Financieros Diciembre](#)
[Estados Financieros Noviembre](#)
[Estados Financieros Octubre](#)
[Estados Financieros Septiembre](#)
[Estados Financieros Agosto](#)
[Estados Financieros Julio](#)
[Estados Financieros Junio](#)
[Estados Financieros Mayo](#)
[Estados Financieros Abril](#)
[Estados Financieros Marzo](#)
[Estados Financieros Febrero](#)
[Estados Financieros Enero](#)

2021

[Estados Financieros Diciembre](#)
[Estados Financieros Noviembre](#)
[Estados Financieros Octubre](#)
[Estados Financieros Septiembre](#)
[Estados Financieros Agosto](#)
[Estados Financieros Julio](#)
[Estados Financieros Junio](#)
[Estados Financieros Mayo](#)
[Estados Financieros Abril](#)
[Estados Financieros Marzo](#)

EJECUCION DE CONTRATOS

Como se puede evidenciar en la imagen anexa, respecto de la ejecución de contratos del año 2023 se encuentra publicado la ejecución del mes febrero con corte al lunes

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 05
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 28/10/2022
		Páginas

6 de marzo de 2023, de ello la Oficina de Control Interno encuentra que se cumple con lo solicitado por la Ley de Transparencia.

Ejecución de contratos 2023

Autor Entidad: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

Reseña:

Ejecución de contratos con corte a febrero de 2023

Palabras Claves: Ejecución de contratos 2023

Nivel de Publicación: Público

Fecha de publicación: Lunes, Marzo 6, 2023

 [ejecucioncontratos28defebrero2023.docx](#)

B. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES.

La Oficina de Control Interno evidencia que la información publicada en la página web de la entidad con respecto a la ejecución presupuestal cumple con el requerimiento normativo de mínimo los últimos dos (2) años y que se publica en forma mensual.

Respecto de los estados financieros de acuerdo con la Resolución 182 del 19 de mayo de 2017, establece que estos se deben publicar en forma mensual y a la fecha el último reporte hace referencia al mes de diciembre de 2022 con fecha de publicación 28 de febrero de 20232 cumpliéndose de esta manera la Resolución respectiva.

Finalmente, la Oficina Control Interno recomienda mantener los actuales sistemas de control de la publicación de la información financiera por parte del grupo de Gestión Financiera.

APROBÓ



JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

Elaboró: Contadora Pública Rosbery Campos Trigos

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 05
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 28/10/2022
		Páginas

Anexo 1 Control de cambios

Versión	Fecha de Cambio	Descripción de la modificación
1	04/08/2014	Creación del formato.
2	09/03/2015	Al revisar el formato se evidencia que la casilla fecha de informe está repetida.
3	02/08/2017	Se modifica formato y se adiciona firma aprobación del Jefe Oficina de Control Interno.
4	30/04/2020	Se actualiza formato, se ajusta la distribución del texto en filas y columnas, las fuentes y fecha de la tabla control de cambios.